



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista Javier Cruz Valbuena sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de febrero al 01 de febrero del 2025.

Contrato: No. 585-2024
Tipo de Contrato: Prestación de servicios
Contratista: Javier Cruz Valbuena
Cédula o NIT No. 79.611.892 de Bogota

Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA OPERACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO APOYOS ECONÓMICOS, REQUERIDOS PARA EL OPORTUNO Y ADECUADO REGISTRO, CRUCE Y REPORTE DE LOS DATOS EN EL SISTEMA MISIONAL SIRBE, QUE CONTRIBUYAN A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN MAYOR EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL A CARGO DE LA ALCALDÍA LOCAL”

Plazo del contrato: 4 meses
Fecha iniciación: 02 - 09 - 2024
Fecha de terminación: 01 - 02 - 2025
Prórroga(s): 1 Mes
Valor inicial pactado: \$19.052.000
Valor adicional: \$4.763.000
Valor a pagar: \$158.767(No. de pago 6)
Numero de PIN: 9481198879 - 9482792634
Periodo cotizado: Enero y febrero del año 2025

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al primer (01) día del mes de octubre de dos mil veinticinco (2025)

CARLOS EDUARDO PEDREROS GARCIA
C.C.: 79.879.029
Profesional de Apoyo a la Supervisión

CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
CC:74.371.098 de Duitama
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTÓBAL



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No 6 PERÍODO: 01 DE FEBRERO AL 01 DE FEBRERO DEL 2025	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	<u>CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS</u>
No. CONTRATO Y FECHA	<u>585 del 27 de agosto del 2024</u>
NOMBRE DEL CONTRATISTA	<u>JAVIER CRUZ VALBUENA</u>
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	<u>CEDULA DE CIUDADANIA N° 79611892 DE BOGOTA D.C.</u>
PLAZO DE EJECUCIÓN	<u>4 MESES</u>
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICION	VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS (23.815.000) M/CTE
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (158.767) M/CTE
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	<u>0230116010100000001852</u>
FECHA ACTA DE INICIO	<u>02 de septiembre del 2024</u>
PRÓRROGA¹	1 MES
ADICIÓN	CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS (4.763.000) M/CTE
SUSPENSIÓN	<u>N/A</u>
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	01 de febrero del 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA OPERACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO APOYOS ECONÓMICOS TIPO C, REQUERIDOS PARA EL OPORTUNO Y ADECUADO REGISTRO, CRUCE Y REPORTE DE LOS DATOS EN EL SISTEMA MISIONAL SIRBE, QUE CONTRIBUYAN A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN MAYOR EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL A CARGO DELA ALCALDÍA LOCAL.



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1. Registrar en los tiempos establecidos con oportunidad y calidad las novedades y actuaciones relacionadas (Cambios de estados, ingresos, egresos, traslados, solicitud de bloqueos) de acuerdo con la implementación de los procedimientos establecidos para la operación y prestación del servicio de apoyos económicos para personas mayores Apoyo Económico Tipo C, así como los actos administrativos.	Durante este periodo se realizó el registro de actuaciones, relacionadas con bloqueos, reexpedición de tarjetas y visitas de seguimiento, siendo estos procedimientos establecidos en la operación y prestación del servicio del apoyo económico tipo C.	Se anexan a la carpeta de evidencias en la subcarpeta denominada: Obligación 1 (1.1)
2. Registrar con oportunidad y calidad en el aplicativo de focalización los datos de las personas mayores que solicitan el servicio, y/o que se encuentran atendidas y/o vinculadas al servicio de apoyo económico para personas mayores, teniendo en cuenta los instructivos que para tal efecto expida la Entidad.	Durante este periodo se realizó registro oportuno y con calidad del dato, en el formato FOR PSS 602 Formato ficha de seguimiento servicio apoyos económicos para persona mayor, los datos de las personas mayores que se encuentran vinculadas al servicio de apoyo económico tipo C.	Se anexan a la carpeta de evidencias en la subcarpeta denominada: Obligación 2 (2.1)
3. Registrar en el SIRBE, con calidad y oportunidad la actualización de la información de las personas mayores en estado "En Atención", de acuerdo con los instructivos, protocolos, procedimientos en los tiempos establecidos por la SDIS y la Subdirección para la Vejez.	Durante este periodo se realizó registro oportuno y con calidad del dato, en el sistema misional SIRBE WEB, los datos de las personas mayores que se encuentran vinculadas al servicio de apoyo económico tipo C.	Se anexan a la carpeta de evidencias en la subcarpeta denominada: Obligación 3 (3.1)
4. Realizar las consultas y cruces de bases de datos en SIRBE, VUR, Fosyga, Ruaf, Registraduría, Inhumados, rama judicial, comprobador de derechos, DNP (Lugar puntaje de SISBEN) y las demás consultas que permitan identificar alguna novedad de los participantes del servicio.	Durante este periodo se realizaron las consultas oportunas, la verificación de cruce de bases de datos en SIRBE, observando que no se evidencia ninguna novedad a la fecha de los participantes ingresados al apoyo económico tipo C.	Se anexan a la carpeta de evidencias en la subcarpeta denominada: Obligación 4 (4.1)
5. Apoyar en la implementación de los procedimientos generales, procedimientos específicos, protocolos e instructivos establecidos por la Entidad para la operación y prestación del servicio Apoyos Económicos para Personas Mayores y el procedimiento de gestión de cartera. Así como apoyar el desarrollo de las actividades de los servicios de la Subdirección para la Vejez.	Durante este periodo se realizó el cargue de visitas de ingreso a corte del mes anterior como procedimiento específico que se deriva de la prestación del servicio del apoyo económico tipo C.	Se anexan a la carpeta de evidencias en la subcarpeta denominada: Obligación 5 (5.1)

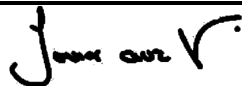




ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
6. Clasificar, ordenar y archivar la documentación que genera el servicio de Apoyos Económicos para Personas Mayores, de acuerdo con la normatividad vigente y los procedimientos establecidos por la Entidad, procurando el adecuado manejo y conservación de la documentación generada con ocasión de la prestación del servicio.	Durante este periodo se realizó la clasificación, organización y archivo de la documentación generada en la prestación del servicio de apoyo económico Subsidio C, de acuerdo a normatividad vigente.	Se anexan a la carpeta de evidencias en la subcarpeta denominada: Obligación 6 (6.1)
7. Brindar la información requerida para dar respuesta a solicitudes de los ciudadanos, entes de control y demás agentes internos y externos o para la elaboración de informes o presentaciones requeridas, con calidad y oportunidad.	Durante este periodo se brindó atención presencial en la Alcaldía Local de San Cristóbal en la oficina de Subsidio C a los ciudadanos, entes de control y demás agentes internos y externos, de manera oportuna y de calidad.	Se anexan a la carpeta de evidencias en la subcarpeta denominada: Obligación 7. (7.1)
8. Preparar, asistir y participar en los consejos, comités, comisiones, reuniones, mesas y/o demás espacios que indique el supervisor del contrato o sea convocado, socializando con oportunidad las actividades e información que de ellas se deriven.	Durante este periodo se participó en la capacitación extraordinaria dirigida por el alcalde local, con el fin de realizar el proceso de bancarización de los 6250 beneficiarios del proyecto Subsidio C.	Se anexan a la carpeta de evidencias en la subcarpeta denominada: Obligación 8. (8.1)
9. Realizar al inicio del contrato un plan de trabajo que dé cuenta del cumplimiento del objeto y obligaciones contractuales, presentando un informe mensual de avance con las evidencias respectivas sobre las actividades y/o productos programados, y una vez finalizado el contrato, entregar al/la supervisor/a en medio digital, un informe final con los archivos y productos generados durante la vigencia del contrato.	Durante este periodo se realiza plan de trabajo para el desarrollo y ejecución de las obligaciones contractuales del contrato, de acuerdo a las necesidades de la oficina y el perfil técnico, bajo las directrices determinadas por el supervisor del mismo.	Se anexan a la carpeta de evidencias en la subcarpeta denominada: Obligación 9. (9.1)
10. Apoyar las contingencias y emergencias del Distrito Capital, de acuerdo con la normatividad, los lineamientos y protocolos establecidos por la administración Distrital y el Gobierno Nacional.	Durante este periodo se realizó el apoyo a los procesos de, bancarización, entrega de tarjetas, novena asignada a la oficina de subsidio c y así mismo el apoyo administrativo enfocado en el archivo de bancarización, siguiendo las instrucciones de la referente de Subsidio C.	Se anexan a la carpeta de evidencias en la subcarpeta denominada: Obligación 10 (10.1 y 10.2)
11. Cumplir con las demás actividades designadas por el supervisor del contrato relacionadas con el objeto Contractual.	Durante este periodo se asistió a la capacitación de atención al ciudadano siguiendo las instrucciones de la referente de Subsidio C.	Se anexan a la carpeta de evidencias en la subcarpeta denominada: Obligación 11. (11.1)



ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL	
INFORMACIÓN ADICIONAL			
APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL	NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
	FAMISANAR	POSITIVA	PORVENIR
FIRMAS			
<p>DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</p>		CONTRATISTA	
		<p>Firma: </p> <p>Nombre: JAVIER CRUZ VALBUENA CPS-585-2024 Cédula: 79611892</p>	
		SUPERVISOR/INTERVENTOR	
		<p>Firma: </p> <p>Nombre: CARLOS HERNANDOMACIAS MONTOYA – CC 74.371.098 Cargo: ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL</p>	
<p>DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.</p>		APOYO A LA SUPERVISIÓN (CUANDO APLIQUE)	
		<p>Firma: </p> <p>Nombre: CARLOS EDUARDO PEDREROS GARCIA – CC 79.879.029 Cargo: Apoyo a la supervisión</p>	

CUENTA DE COBRO No.06 **CPS 585 - 2024**

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

DEBE A:

JAVIER CRUZ VALBUENA

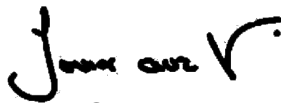
La suma de **CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$158.767), M/CTE** por concepto de las actividades realizadas con ocasión de la ejecución del contrato de prestación de servicios **No.585-2024**, durante el período comprendido entre el **01 DE FEBRERO AL 01 DE FEBRERO 2025**.

Favor consignar a la cuenta de AHORROS **No. 1008338988 de SCOTIABANK COLPATRIA.**

Código de Actividad económica: **8299 (Según el RUT).**

Bogotá D.C., **01 de octubre de 2025**

Cordialmente,



Javier Cruz Valbuena
C.C. No.79.611.892 de Bogotá D.C.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

1. DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO Y FECHA	CPS 585 del 27 de agosto de 2024
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS PARA LA OPERACIÓN, SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SERVICIO APOYOS ECONÓMICOS TIPO C, REQUERIDOS PARA EL OPORTUNO Y ADECUADO REGISTRO, CRUCE Y REPORTE DE LOS DATOS EN EL SISTEMA MISIONAL SIRBE, QUE CONTRIBUYAN A LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN MAYOR EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ EN EL DISTRITO CAPITAL A CARGO DE LA ALCALDÍA LOCAL.
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JAVIER CRUZ VALBUENA N
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. 79.611.892 DE BOGOTÁ
NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL (CUANDO SEA PERSONA JURÍDICA)	N/A
No. DE IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	N/A
FECHA ACTA DE INICIO	02 de septiembre de 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	CUATRO (4) MESES
VALOR INICIAL	DIECINUEVE MILLONES CINCUENTA Y DOS MIL PESOS (19.052.000) M/CTE
APORTES DE LAS PARTES (cuando aplique)	N/A
No. DEL RUBRO O PROYECTO DE INVERSIÓN (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	023011601010000001852
META PROYECTO DE INVERSIÓN	1852
RP DEL CONTRATO INICIAL (No. y fecha)	2005 del 29 de agosto de 2024
PRORROGAS (cuando aplique)	N/A
ADICIONES (cuando aplique)	UN (1) MES

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN/
INTERVENTORÍA**

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

RP DE LA ADICIÓN (No. y fecha) (cuando aplique)	023011601010000001852 No. y fecha: 2670 del 30 de diciembre de 2024
SUSPENSIONES (cuando aplique)	N/A
OTRO SI (cuando aplique)	N/A
TERMINACIÓN ANTICIPADA (cuando aplique)	N/A
VALOR TOTAL	VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS (23.815.000) M/CTE
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL (Incluyendo modificaciones contractuales)	01 de febrero de 2025
PÓLIZAS (cuando aplique) (Incluyendo pólizas de las modificaciones contractuales)	No. de la póliza NB - 100340891 Fecha de aprobación: 30-12-2025 Vigencias: 27-08-2024 hasta 10-08-2025
FECHA DILIGENCIAMIENTO FORMATO CONTROL DE RETIRO GCO- GCI-F102 (cuando aplique)	30-09-2025

NOTA: en caso de que alguno de los campos no le aplique al contrato por favor diligencias N/A

2. SUPERVISIÓN CONTABLE: Al contratista se le efectuaron 3 pagos, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA QUINTA FORMA DE PAGO, de la siguiente manera:

PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA SEGÚN LO PACTADO				
NÚMERO DE ORDENES DE PAGO	PRODUCTOS ENTREGADOS O DESCRIPCIÓN DEL PAGO	FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN / CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO (Según aplique para PN o PJ)	FECHA DE PAGO	VALOR
5002375861	Cuenta N° 1 CPS 585-2024	01/10/2024	21/10/2024	\$ 4.604.233

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

5003380383	Cuenta N° 2 CPS 585-2024	02/12/2024	12/12/2024	\$ 4.763.000
5003380384	Cuenta N° 3 CPS 585-2024	02/12/2024	12/12/2024	\$ 4.763.000
5000918731	Cuenta N° 4 CPS 585-2024	02/01/2025	17/2/2025	\$ 4.763.000
5001332414	Cuenta N° 5 CPS 585-2024	03/02/2025	24/2/2025	\$ 4.763.000
VALOR TOTAL CANCELADO SDG / FDL				\$23.656.233
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA				\$158.767
SALDO A FAVOR DE LA SDG / FDL				\$0

3. SUPERVISIÓN FINANCIERA:

De conformidad con la **CLÁUSULA ____ VALOR DEL CONTRATO:** El valor del presente contrato es _____ (Transcribir la cláusula en la cual se establece el valor del contrato, debe tener en cuenta las modificaciones contractuales cuando aplique)

Detalle información presupuestal del contrato:

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Valor total de los CRP				\$0

Dentro de las actividades desarrolladas por la Supervisión para el control financiero del contrato/convenio, se encuentra el seguimiento a los ítems facturados por el contratista para cada uno de los pagos. A continuación, se presenta el resultado del seguimiento descrito:

Factura de Cobro No. 1

No Factura	Periodo	Ítems facturados	Valor facturado IVA Incluido	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	Pagada/Pendiente de pago

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de Facturas de cobro.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

4. SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA:

En el presente numeral se presenta la Supervisión Administrativa adelantada en desarrollo de la ejecución del Contrato/convenio No. _ de 202_, en la cual se presenta la relación de los informes y soportes de supervisión en desarrollo del mismo, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y ejecución de este, garantizado el cumplimiento con los requerimientos contractuales y estándares de calidad exigidos por la entidad.

DESCRIPCIÓN INFORMES Y SOPORTES DE SUPERVISIÓN: A continuación, se presenta la relación de los diferentes informes y soportes de supervisión efectuados en el desarrollo del contrato, las cuales permitieron efectuar el seguimiento al avance y correcta ejecución del mismo.

NÚMERO	FECHA	SOPORTES - ANEXOS DEL ACTA (Describir donde están ubicados los soportes y los anexos)	TEMATICA (Describir el asunto tratado)
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número de actas adelantadas durante la ejecución del contrato.

5. SUPERVISIÓN TÉCNICA:

5.1 En cumplimiento de las obligaciones específicas del Contrato No. _de_, **CLÁUSULA _____: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA**, el Contratista _____, dio cumplimiento de estas así:

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA (Enunciar cada una de las obligaciones específicas relacionadas en el contrato)	COMENTARIOS Y CONSIDERACIONES	UBICACIÓN DE LOS SOPORTES (Relacionar informe y nombre de la carpeta Publicada en Secop II en donde se ubica la evidencia del cumplimiento a la obligación)
1. N/A	N/A	N/A
1. N/A	N/A	N/A
1. N/A	N/A	N/A

Agregue o elimine las filas que sean necesarias para relacionar el número obligaciones del contrato.

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTOBAL

6. CONCLUSIONES:

(DE CONSIDERARLO NECESARIO INCLUYA LAS ACLARACIONES QUE CONSIDERE PERTINENTES)

Yo CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA en calidad de Supervisor del contrato No. 585 de 2024, certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, quedando las partes a paz y salvo una vez que al contratista se le cancele la suma de (\$158.767) M/CTE por concepto de los honorarios del periodo de 01 al 01 de febrero 2025 y con el pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

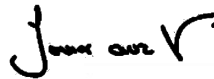
El presente Informe de Supervisión Final hace parte integral del Acta de Liquidación.

Para constancia, se firma en Bogotá a los 01 días del mes de octubre del 2025



CARLOS HERNANDO MACIAS MONTOYA
ALCALDE LOCAL DE SAN CRISTOBAL

Proyectó: Javier Cruz Balvuela – CPS 585 - 2024



Revisó: Carlos Eduardo Pedreros García –




ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

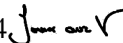
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SAN CRISTÓBAL

Fondo de Desarrollo Local de San Cristóbal, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación, procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. **585** de **2024**, cuyo objeto es: “Prestar los servicios técnicos para la operación, seguimiento y cumplimiento de los procesos y procedimientos del servicio apoyos económicos tipo c, requeridos para el oportuno y adecuado registro, cruce y reporte de los datos en el sistema misional sirbe, que contribuyan a la garantía de los derechos de la población mayor en el marco de la política pública social para el envejecimiento y la vejez en el distrito capital a cargo de la alcaldía local”, en los siguientes términos:

Información General del Contrato						
Contrato / Convenio		No: 585-2024			Fecha de suscripción: 27/08/2024	
Contratista:	Javier Cruz Valbuena			NIT / C.C: 79.611.892		
Fecha de inicio:		02/09/2024				
Valor Total del Contrato:		VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL PESOS (23.815.000) M/CTE				
Fecha de terminación:		01/02/2025				
Fecha de Liquidación (Si hubo lugar a ella):		N/A				
Garantía No. NB - 100340891						
ipo	Desde			Hasta		
	27	08	2024	10	08	2025
Calidad del Servicio		N/A			N/A	
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes		N/A			N/A	
Estabilidad de la Obra		N/A			N/A	
Observaciones: N/A						
Verificación de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes (solo cuando aplique)						
Cumple <input type="checkbox"/> No cumple <input type="checkbox"/>						

Para efectos de lo anterior se suscribe a los: 01 días del mes de octubre 2025


CARLOS HERNANDO MACÍAS MONTOYA
 Alcalde Local de San Cristóbal
 CC No 74.371.098 de Duitama

Proyectó: Javier Cruz Valbuena – CPS 585 -2024 
 Revisó: Carlos Eduardo Pedreros García 